



## Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres - CLADEM

Por estados que cumplan con los derechos humanos de las mujeres

Argentina - Bolivia - Brasil - Colombia - El Salvador - Guatemala - Honduras - México - Nicaragua - Panamá - Paraguay - Perú - Puerto Rico - República Dominicana - Uruguay

### DÍA INTERNACIONAL DE LAS NIÑAS

El Comité de América Latina y El Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres, con presencia en 15 países de la región trabaja desde hace 33 años, en la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres, las adolescentes y las niñas.

A más de 25 años de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer que adoptó la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, varias problemáticas han cambiado en el reconocimiento de los derechos de las niñas. Sin embargo, muchos de los compromisos contraídos con ellas están aún por cumplirse.

A nivel mundial<sup>1</sup>:

- Cada año se unen en pareja 12 millones de niñas menores de 18 años, y 1 de cada 5 es madre antes de cumplir dicha edad;
- 130 millones de niñas siguen fuera de las escuelas y 98 millones no asisten a la escuela secundaria;
- Aproximadamente 15 millones de adolescentes de 15 a 19 años han vivido agresiones sexuales; y
- Cada semana, aproximadamente 7.000 adolescentes y mujeres de entre 15 y 24 años se infectan por el VIH.

Las niñas enfrentan barreras de género que se acentúan conforme crecen. UNICEF estima que 1,1 millones de niñas y adolescentes en Latinoamérica y el Caribe han sufrido violencia sexual en algún momento de su vida, incluido el acoso sexual, tanto en tiempos de paz como en conflicto. Durante el movimiento virtual #MiPrimerAcoso se reveló que el promedio de edad en el vivieron por primera vez un acoso sexual, fue a los 7 años.

El embarazo forzado perpetúa en la niña la violencia y la expone a nuevas y reiteradas formas de violencia y a la vulneración de sus derechos humanos y sus proyectos de vida. Las niñas en situación de pobreza, sin acceso a la educación, de minorías étnicas o de grupos marginados, de áreas remotas y rurales, tienen tres veces más riesgo de quedar embarazadas, que sus pares en mejores condiciones. Debido a estos embarazos, factores tales como el aumento en las tareas domésticas y de cuidado o la inseguridad económica, impiden que las niñas se mantengan en la escuela, situación que se agudiza con el COVID 19.



<sup>1</sup> De acuerdo a datos de UNICEF, UNFPA Y ONU MUJERES.



## Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres - CLADEM

Por estados que cumplan con los derechos humanos de las mujeres

Argentina - Bolivia - Brasil - Colombia - El Salvador - Guatemala - Honduras - México - Nicaragua - Panamá - Paraguay - Perú - Puerto Rico - República Dominicana - Uruguay

El matrimonio infantil forzado, es un grave problema que afecta a las niñas provocando embarazos y partos precoces, altas tasas de mortalidad y morbilidad materna, deserción escolar, expulsión forzosa de la escuela y un mayor riesgo de violencia doméstica, además de limitar el disfrute del derecho a la libertad de circulación.

Por ello, hoy es prioritario proteger su integridad personal, su condición de niña y sus posibilidades futuras. Construir entornos favorables para el desarrollo integral de niñas y adolescentes, favorecer su capacidad de decisión y respuesta ante riesgos de sufrir violencia. Priorizar la Educación integral en sexualidad (EIS) constituye un factor de protección y prevención a estas violencias.

Garantizar condiciones de igualdad en todas las etapas de la vida, posibilita que niñas y adolescentes construyan y alcancen sus sueños, para ello se hace urgente invertir en una educación no sexista, en instalar capacidades en las comunidades que permitan modificar roles y estereotipos de género y garantizar la operación efectiva de mecanismos que atiendan las violencias.

Además de contrarrestar el avance de los fundamentalismos que impiden el ejercicio pleno de todos sus derechos, limitando sus posibilidades de desarrollo para crecer en libertad.

Desde CLADEM y otras redes y organizaciones aliadas, nos hemos propuesto posicionar el poder de las niñas y adolescentes como agentes y actoras estratégicas que contribuyen al desarrollo local, comunidades y territorios en América Latina y el Caribe y a transformar desde sus visiones y experiencias. Por ello se hace necesario que se generen condiciones para que puedan decidir sobre sus cuerpos con autonomía y libertad.

Se hace indispensable exigir a los Estados, el cabal cumplimiento de los compromisos adquiridos, para cumplir con su obligación de protección, garantía, promoción y respeto de los derechos humanos de las niñas en nuestra región y en el mundo.

Las niñas son niñas y tienen derecho al desarrollo, a jugar, reír, aprender, crear, decidir y construir diariamente su vida. Todas deseamos que sus infancias sean felices, plenas y cuidadas, y para ello necesitan herramientas y habilidades que les permitan planear su futuro y alcanzar sus metas.

#EducaciónNoSexista #LasNiñasNOseViolentan  
#EIFesTortura #DerechosParaTransformar

11 de Octubre de 2020



[www.cladem.org](http://www.cladem.org)



REDCLADEM



CLADEM



clademregional



+55227000062



Jirón Caracas 2426, Jesús María, Lima 15076



511 4639237



stecnica@cladem.org